

TABLA DE DESCUENTOS UCENTRAL PERIODO ACADÉMICO 2026-1						
Descuentos para la familia unicentralista						
Programas incluidos para el ciclo 2026-1	Pregrado: Administración de Empresas, Biología, Ciencia de Datos, Cine, Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Creación Literaria, Derecho, Diseño de Experiencias Interactivas, Economía y Finanzas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Marketing, Publicidad, Trabajo Social.					
	Posgrado: todos los posgrados.					
Condiciones	* La Universidad determinará, para cada periodo académico, los programas de pregrado y posgrado para los cuales se otorgará el beneficio. *Una vez otorgado, se renueva cada semestre previo cumplimiento de los requisitos. El promedio del semestre inmediatamente anterior debe ser mínimo de 3,7. * Se aplican solo a estudiantes que ingresan, por primera vez, a primer semestre, o por transferencia externa. * Los descuentos se otorgan sobre el valor de la matrícula y deben solicitarse desde el primer semestre. * Los descuentos no son retroactivos ni acumulables. * En todos los casos deben ser cancelados los derechos de inscripción y ese costo no es abonable a la matrícula. * Los docentes y el personal administrativo deben acreditar como mínimo un año de antigüedad laboral en la Universidad. * Aplica para docentes de tiempo completo, medio tiempo y cátedra. * No aplica para cursar módulos de Opción de Grado, ni cursos intersemestrales * En programas de Educación Continúa aplica el 20 % de descuento para los egresados centralistas de pregrado y posgrado y para la familia centralista el 10 %.					
Grupo	Porcentaje de descuento sobre el valor de la matrícula				Cobertura	Requisitos
	Pregrado		Posgrado			
	Ingresos de hasta 4 SMLV	Ingresos superiores a 4 SMLV	Ingresos de hasta 4 SMLV	Ingresos superiores a 4 SMLV		
Docentes y funcionarios	25%	10%	50%	50%	Docentes - funcionarios y su grupo familiar (cónyuge, padres, hermanos e hijos)	* Solicitud de descuento a través del aplicativo "PSA" https://www.ucentral.edu.co/estudiantes/plataforma-solicitudes-academicas-psa * Formato de descuento familia unicentralista emitido y validado por Dirección de Gestión Humana, quien relaciona el tipo de parentesco de beneficiario del funcionario y docente.
Grupo familiar de docentes y de funcionarios	25%	10%	10%	10%		
Grupo familiar de los estudiantes	10 % de descuento sobre el valor de la matrícula en programas de pregrado y posgrado				Grupo familiar de los estudiantes (cónyuge, padres, hermanos e hijos)	* Solicitud de descuento a través del aplicativo "PSA" * Registro civil (hijos, hermanos, o padres) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge o compañero(a) permanente) * Se requiere que el estudiante realice el pago de su matrícula al momento de solicitar el beneficio para su grupo Familiar, sin este requisito indispensable, no se podrá aplicar el descuento al beneficiario del estudiante.
Estudiantes pregrado doble programa	30% - el cual se distribuye entre los dos programas a cursar (15% para cada programa)		N/A		Estudiantes de pregrado en doble programa	* Solicitud de descuento a través del aplicativo "PSA". Tener en cuenta que en el momento de la solicitud, el estudiante a beneficiar debe contar con las dos ordenes de pago de matrícula, es decir, aplica solo cuando el estudiante se matricula en ambos programas. *El beneficio podrá ser extendido a los dos programas, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para ello. El porcentaje de descuento a aplicar sobre el valor de la matrícula será de hasta un 30% (15% para cada programa). En caso de que el estudiante termine sus estudios en el primer programa, se aplicará hasta el 30% al segundo programa hasta terminar sus estudios de pregrado.
Egresados	15%		25%		Egresados y su grupo familiar (cónyuge, padres, hermanos e hijos)	* Solicitud de descuento a través del aplicativo "PSA" * Acta o diploma de grado para el grupo familiar y opcional para egresados centralistas. * Registro civil (hijos, hermanos, o padres) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge o compañero(a) permanente)
Grupo familiar de egresados	10%		10%			

TABLA DE DESCUENTOS UCENTRAL PERIODO ACADÉMICO 2026-1					
Descuentos para entidades en convenio con la Universidad Central					
Programas incluidos para el ciclo 2026-1	Pregrado: Administración de Empresas, Biología, Ciencia de Datos, Cine, Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Creación Literaria, Derecho, Diseño de Experiencias Interactivas, Economía y Finanzas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Marketing, Publicidad, Trabajo Social.				
	Posgrado: todos los posgrados.				
Condiciones	*La Universidad determinará, para cada periodo académico, los programas de pregrado y posgrado para los cuales se otorgará el beneficio. *Una vez otorgado, se renueva cada semestre previo cumplimiento de los requisitos. El promedio del semestre inmediatamente anterior debe ser mínimo de 3,7. A excepción de los mejores bachilleres (Mejores pruebas SABER 11) donde el promedio semestral requerido es mínimo de 4,2. * Se aplican solo a estudiantes que ingresan, por primera vez, a primer semestre, o que ingresan por transferencia externa. *Los descuentos se otorgan sobre el valor de la matrícula y deben solicitarse desde el primer semestre. *Los descuentos no son retroactivos ni acumulables. *La expedición de los certificados requeridos para obtener el descuento debe ser inferior a treinta (30) días. *Los estudiantes con descuentos por convenios empresariales no deben presentar aplazamientos o suspensiones en su matrícula. *Los estudiantes que aplican por convenios empresariales tienen 15% de descuento en los programas de educación continua, exceptuando cursos de inglés. Se entiende por grupo familiar: cónyuge o compañero(a) permanente e hijos.				
Organización	Pregrado	Posgrado	Cobertura	Exclusiones	Requisitos
Icetex: Vuelve a Clases. Programa Ucentral: "Vuelve a Clases UC"	10%	N/A	Este programa está dirigido a estudiantes que por alguna razón no hayan podido continuar con sus estudios y quieran retomar a la universidad y poder ingresar a una carrera profesional.	-	Pueden aplicar en la Universidad Central los siguientes casos: * Transferencias * Reintegros * Reingresos * Los estudiantes deben haber cursado como mínimo dos periodos académicos.
Alcaldía de Bojacá	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Bojacá. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	• Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Alcaldía. • Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.
Alcaldía de Cajicá	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Cajicá. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	• Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria o la Inspección de Policía de Cajicá. • Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.
Alcaldía de Funza	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Funza. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	• Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Alcaldía. • Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.
Alcaldía de Madrid	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Madrid. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	• Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Alcaldía. • Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.

Alcaldía de Mosquera	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Mosquera. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	- Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Alcaldía. - Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.
Alcaldía de Tenjo	10%	15%	Comunidad habitantes, docentes y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Tenjo. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	- Habitantes: - Certificación de vecindad expedida por la Alcaldía. - Docentes y funcionarios: -Certificación laboral.
Alcaldía de Sopó	7%	7%	Habitantes del municipio de Sopó	-	* Certificación expedida por la Alcaldía de Sopó.
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - ACAC	7%	10%	Asociados ACAC	-	Carta presentación como asociado ACAC
Bancamía	7%	7%	Empleados y clientes activos de Bancamía y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	* Certificación como cliente o empleado de Bancamía * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Cafam	7%	7%	Afiliados y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	*Certificado de afiliación expedido por la caja de compensación * Para el caso de beneficiarios del grupo familiar, en la certificación de afiliación deben estar relacionados
Cámara de Comercio de Ibagué	10%	15%	Afiliados, Colaboradores, y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos)	-	Afiliados y Colaboradores: Certificado que indique su calidad de beneficiario expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué. * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
CEMID - Colegios Minuto de Dios	10%	15%	Egresados, para personal docente y administrativo de la CEMID a nivel nacional. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	Docentes y Administrativos: Certificación laboral expedida del Colegio. Egresados: Diploma de grado o Acta de grado para egresados.
Centro de Formación Bancaria y Financiera de Colombia	10%	15%	Empleados y docentes vinculados a CFBC y su conyugue o compañero(a) permanente. Aplica para familiares de primer grado de consanguinidad, único civil o primer grado de afinidad. Egresados del CFBC	-	Empleados y docentes vinculados a CFBC: Copia del contrato o copia de vinculación o certificado por el Centro de Formación Bancaria y Financiera. Familiares de primer grado de consanguinidad, único civil o primer grado de afinidad : Acreditar con el respectivo documento, o con la declaración que por escrito y para el efecto, así mismo manifieste el CFBC. *Egresados: Certificado de egresado del Centro de Formación Bancaria y Financiera de Colombia.

CET Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio	20%	20%	Egresados de la CET Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio	-	• Egresados: Diploma de grado o Acta de grado para egresados
	10%	15%	Funcionarios (Personal Docente y Administrativo), su núcleo familiar y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos)		• Docentes y Administrativos: Certificación laboral expedida del CET. • Núcleo familiar: * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Colegio Gimnasio Sabio Caldas	10%	15%	Docentes, funcionarios o contratistas (con cualquier tipo de contratación), estudiantes, egresados y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos).	-	• Docentes, funcionarios, contratistas: certificación laboral expedida por el colegio (máximo un mes de expedición). * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge) • Egresados: Diploma de grado y Acta de grado. • Estudiantes activos: certificación como estudiante para aplicar a Educación Continua.
Colsubsidio	7%	7%	Bachilleres de colegios Colsubsidio propios en concesión o administración	-	Bachilleres: diploma o acta de bachiller de colegios de Colsubsidio
			Afiliados y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	*Certificado de afiliación expedido por la caja de compensación * Para el caso de beneficiarios del grupo familiar, en la certificación de afiliación deben estar relacionados.
Compensar	7%	7%	Afiliados y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	*Certificado de afiliación expedido por la caja de compensación * Para el caso de beneficiarios del grupo familiar, en la certificación de afiliación deben estar relacionados
Contraloría General de la República	10%	15%	Funcionarios y contratistas y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos).	-	• Certificación laboral expedida por la Contraloría General de la República (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Cooameva	10%	15%	Funcionarios (con cualquier tipo de contratación), Asociados y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	• Certificación laboral expedida por Coomeva (máximo un mes de expedición). • Asociados, bono educativo expedido por Coomeva
Cootradecun	10%	15%	Funcionarios (con cualquier tipo de contratación), y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	• Certificación laboral expedida por Cootradecun (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
D.A.N.E.	10%	20% Maestría en Analítica de Datos. 15% en otros posgrados	Funcionarios (con cualquier tipo de contratación) y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos) Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	• Certificación expedida por el DANE * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Davivienda	10%	15%	Funcionarios (con cualquier tipo de contratación) y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos) incluyendo sus filiales: Corredores Davivienda, Promociones y Cobranzas Beta, Ediciones Gamma, Fiduciaria Davivienda, Corporación Financiera Davivienda, Cobranzas Sigma.	-	• Certificación laboral expedida por Davivienda y filiales (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)

DIAN	10%	15%	Funcionarios y contratistas (con cualquier tipo de contratación) y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos).	-	• Certificación laboral expedida por la DIAN (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Escuela Nacional de Cine - ENACC	10%	15%	Estudiantes, egresados, docentes y funcionarios con cualquier tipo de contratación, y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos).	-	• Certificación como estudiante, egresado, laboral expedida por la ENACC (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
FUCS- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	10%	15%	Egresados, colaboradores directos y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos) Colaboradores de los Hospitales de San José: 1. Sociedad de Cirugía de Bogotá. 2. Hospital de San José. 3. Fundación Hospital Infantil Universitario de San José.	-	• Egresados de pregrado y posgrados de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS : Acta o diploma de grado. * Colaboradores de los Hospitales de San José: Certificado laboral. * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá. F.A.B.A	10%	15%	Estudiantes, egresados, docentes, administrativos y funcionarios de FABA y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos) Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada período académico.	-	• Colaboradores F.A.B.A: • Certificación laboral expedida por F.A.B.A. Egresados: • Diploma de grado o Acta de grado para egresados. * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Grupo Empresarial BDO	10%	15%	Funcionarios (cualquier tipo de contratación), afiliados y a su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente, hijos y hermanos) de BDO (incluyendo el grupo empresarial BDO: BDO Audit S.A.S BIC, BDO Outsourcing S.A.S BIC y BDO Shared Service Center S.A.S BIC)	-	• Certificación laboral expedida por BDO (máximo un mes de expedición) * Registro civil (hijos y hermanos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Integrantes de Comunidades Étnicas	15%	15%	Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico. Estudiantes que se auto reconozcan como integrantes de comunidades étnicas: indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueros.	-	* Certificado expedido por Ministerio del Interior y de Justicia que lo acredite como miembro de comunidad étnica, con fecha de expedición inferior a un año. * Se aplica el descuento sin importar la carga académica del beneficiario. * El descuento será aplicable durante todo el programa académico, para la renovación debe cumplir los requisitos y tener un promedio mínimo de 3,7 en el semestre inmediatamente
Interactive Advertising Bureau (IAB)	10%	15%	Afiliados, empleados de empresas afiliadas a IAB y empleados de IAB y su núcleo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos).	-	• Colaboradores IAB: certificación expedida por IAB. • Empleados de empresas afiliadas a IAB: certificado laboral expedido por la empresa afiliada a IAB y copia del certificado de la empresa que indique que la empresa está afiliada a IAB. * Registro civil (hijos). * Acta de matrimonio o declaración extrajuicio (cónyuge).

Jardines de Paz	10%	15%	Afiliados al plan exequial Exepaz, y empleados y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos) de Jardines de paz. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	Afiliados al plan exequial Exepaz: • Certificación expedida por Jardines de Paz. Empleados: • Certificado laboral expedido por Jardines de Paz. * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Mejores Bachilleres (Mejores pruebas SABER 11- Puntajes entre 350 y 359)	15%	-	Admitidos a programas de pregrado de la Universidad Central que hayan obtenido un puntaje global entre 350 y 359 puntos en las Pruebas de Estado Saber 11 y que hayan presentado la prueba a partir del primer semestre del año 2016. Estudiantes que ingresan por primera vez, a primer semestre, o que ingresan por transferencia externa.	Se excluye de estos descuentos: Programa de Estudios Musicales. Este descuento no es retroactivo, por lo cual, regirá para pagos realizados a partir del 2 de diciembre de 2021.	• Para acceder a este beneficio, el admitido debe presentar el resultado de la prueba Saber 11 en el que se certifique la obtención de un puntaje que esté entre los rangos 350 y 359 puntos (puntaje global). • Estos descuentos se otorgan únicamente sobre el valor de la matrícula. • La Universidad podrá dar por terminada la aplicación del beneficio en el momento que así lo considere. • El descuento será aplicable durante todo el programa académico; sin embargo, para la renovación del beneficio en cada periodo, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Haber obtenido un promedio mínimo de 4,2 en el semestre inmediatamente anterior. b) No haber sido sancionado disciplinariamente. c) Haber cursado y aprobado como mínimo catorce (14) créditos del nivel o semestre que cursó. d) No haber reprobado asignaturas durante el periodo académico inmediatamente anterior."
Mejores Bachilleres (Mejores pruebas SABER 11- Puntajes entre 360 y 379)	20%	-	Admitidos a programas de pregrado de la Universidad Central que hayan obtenido un puntaje global entre 360 y 379 puntos en las Pruebas de Estado Saber 11 y que hayan presentado la prueba a partir del primer semestre del año 2016. Estudiantes que ingresan por primera vez, a primer semestre, o que ingresan por transferencia externa.	Se excluye de estos descuentos: Programa de Estudios Musicales. Este descuento no es retroactivo, por lo cual, regirá para pagos realizados a partir del 2 de diciembre de 2021.	• Para acceder a este beneficio, el admitido debe presentar el resultado de la prueba Saber 11 en el que se certifique la obtención de un puntaje que esté entre los rangos 360 y 379 puntos (puntaje global). • Estos descuentos se otorgan únicamente sobre el valor de la matrícula. • La Universidad podrá dar por terminada la aplicación del beneficio en el momento que así lo considere. • El descuento será aplicable durante todo el programa académico; sin embargo, para la renovación del beneficio en cada periodo, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Haber obtenido un promedio mínimo de 4,2 en el semestre inmediatamente anterior. b) No haber sido sancionado disciplinariamente. c) Haber cursado y aprobado como mínimo catorce (14) créditos del nivel o semestre que cursó. d) No haber reprobado asignaturas durante el periodo académico inmediatamente anterior."
Mejores Bachilleres (Mejores pruebas SABER 11- Puntajes iguales o superiores a 380)	25%	-	Admitidos a programas de pregrado de la Universidad Central que hayan obtenido puntajes globales iguales o superiores a 380 puntos en las Pruebas de Estado Saber 11 y que hayan presentado la prueba a partir del primer semestre del año 2016. Estudiantes que ingresan por primera vez, a primer semestre, o que ingresan por transferencia externa.	Se excluye de estos descuentos: Programa de Estudios Musicales. Este descuento no es retroactivo, por lo cual, regirá para pagos realizados a partir del 2 de diciembre de 2021.	• Para acceder a este beneficio, el admitido debe presentar el resultado de la prueba Saber 11 en el que se certifique la obtención de un puntaje igual o superior a 380 puntos (puntaje global). • Estos descuentos se otorgan únicamente sobre el valor de la matrícula. • La Universidad podrá dar por terminada la aplicación del beneficio en el momento que así lo considere. • El descuento será aplicable durante todo el programa académico; sin embargo, para la renovación del beneficio en cada periodo, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Haber obtenido un promedio mínimo de 4,2 en el semestre inmediatamente anterior. b) No haber sido sancionado disciplinariamente. c) Haber cursado y aprobado como mínimo catorce (14) créditos del nivel o semestre que cursó. d) No haber reprobado asignaturas durante el periodo académico inmediatamente anterior."
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	7%	7%	Funcionarios y su grupo familiar (Cónyuge, Hijos, Padres)	-	* Certificado de funcionario. * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)

Ministerio de Defensa: Fuerza Pública (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional)	10%	10%	a) Los integrantes activos y retirados de la Fuerza Pública (Ejército, Armada, Fuerza Área y Policía Nacional). b) Los veteranos de la Fuerza Pública c) Personal civil del sector defensa (funcionarios). d) Funcionarios del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSDE). e) El grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos) de quienes integren a uno de los cuatro grupos poblacionales anteriores.	-	a, b, c y d) Certificado que lo acredite como personal de las Fuerzas Públicas, Personal Civil del sector defensa, Funcionarios del Grupo Social y Empresarial de la defensa (GSDE). e) Para el grupo familiar (cónyuge e hijos): acta de matrimonio y/o declaración extra juicio no superior a 30 días; fotocopia de registro civil para el caso de los hijos.
Ministerio de Defensa: Servicio Militar (Jóvenes Reservistas de Primera Clase - 15% de descuento solo pregrado)	15%	NO	• Jóvenes reservistas de primera clase que ingresen a primer semestre y a aquellos que se matriculen por primera vez (transferencias) a un programa académico de pregrado.	-	*Fotocopia de la libreta militar ampliada al 150 %
Ministerio de Trabajo	12%	12%	Funcionarios y contratistas y su grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	* Certificado de empleado o contratista * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Nueva E.P.S.	10%	15%	Trabajadores y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos)	-	• Certificación laboral expedida por Nueva EPS * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
PTG- Protegemos	9%	10%	Afiliados y empleados de PTG- Protegemos. Estudiantes que ingresen a primer semestre o que se matriculen por primera vez (transferencias) con excepción de los programas que indique la universidad en cada periodo académico.	-	Afiliados y Empleados • Certificación expedida por PTG- Protegemos.
Russell Bedford	10%	15%	Trabajadores y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a) permanente e hijos)	-	• Certificación laboral expedida por Russel Bedford * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	7%	-	Egresados de programas técnicos y tecnólogos del SENA	-	* Diplomado o acta de grado de técnico o tecnólogo del SENA en cualquier programa
	7%	7%	Servidores públicos del SENA	-	* El estudiante debe demostrar su condición de beneficiario con el SENA. *Certificado laboral o contrato.
			Contratistas del SENA	-	*Certificado laboral o contrato.
SIIGO	10%	15%	Contadores asociados a SIIGO, trabajadores y el grupo familiar (cónyuge o compañero(a) permanente e hijos)	-	• Certificación laboral expedida por SIIGO (máximo un mes de expedición) *Para las personas que son Contadores Públicos y utilizan la plataforma deben anexar una "certificación de uso de la plataforma SIIGO" * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)
Soluciones Inmediatas	10%	15%	Trabajadores y su núcleo familiar (conyugue o compañero(a))	-	• Certificación laboral expedida por Soluciones Inmediatas * Registro civil (hijos) * Acta de matrimonio o declaración extra juicio (cónyuge)

Uniempresarial - Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	10%	20%	Comunidad Uniempresarial compuesta por estudiantes, docentes, funcionarios administrativos, directivos y egresados.	-	• Certificación como estudiante, egresado, laboral expedida por Uniempresarial (máximo un mes de expedición)
UPZ Las Nieves y Candelaria	10%	NO	Egresados de los colegios de las UPZ Las Nieves y Candelaria, y residentes de los barrios que las conforman	-	Residentes: · Certificado de vecindad, expedido por la parroquia, alcaldía o administración del conjunto en que reside · Recibo público de energía Bachilleres: diploma o acta de grado de bachiller del colegio determinado